

### Dictamen del Auditor Independiente

A los Socios.

COMPAÑÍA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CÍA. LTDA.  
Quito, Ecuador

#### **Dictamen sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado el estado de situación financiera clasificado que se adjunta de COMPAÑÍA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CÍA. LTDA. al 31 de diciembre de 2014 y el correspondiente estado de resultados integrales por función, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo método directo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

#### **Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros**

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de presentaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

#### **Responsabilidad del Auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y diseñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores materiales de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar las evaluaciones de los riesgos de errores, el auditor considera que el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de COMPAÑÍA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CÍA. LTDA., con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para propósitos de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la COMPAÑÍA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CÍA. LTDA. Una auditoría también incluye la evaluación de la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría calificada.

#### **Bases para la Opinión Calificada**

5. Al 31 de diciembre de 2014 y hasta la fecha de este informe la Compañía no nos proporcionó la documentación que soporte la adquisición de vehículos por US\$ 61.376,00. En razón de no contar con la mencionada documentación, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.
6. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no nos proporcionó la documentación soporte de sus cuentas por pagar relacionadas por US\$ 561.137,61, en razón de no disponer de la mencionada documentación no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad del referido registro.
7. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no nos proporcionó la documentación soporte de sus otros activos corrientes (garantías) por US\$ 28.358,43, en razón de no disponer de la mencionada documentación no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad del referido registro.
8. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no nos proporcionó la documentación soporte de la partica contable Otras rentas (autoconsumo) por US\$ 12.094,01, en razón de no disponer de la mencionada documentación no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad del referido registro.

9. Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía como agente de retención y percepción de tributos en el Ecuador, no nos proporcionó la documentación soporte de las diferencias detectadas producto de la comparación realizada entre los saldos contables y las declaraciones tributarias mensuales (Formulario 103 y Formulario 104), en razón de no disponer de la mencionada documentación no nos fue posible satisfacernos de la razonabilidad del mencionados registros contables.

#### Opinión

10. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno, que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubieran existido las limitaciones mencionadas en los párrafos del quinto al noveno, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de COMPAÑÍA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### Otros asuntos

11. Los Estados Financieros de COMPAÑÍA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CÍA. LTDA. correspondientes al ejercicio terminado en Diciembre, 31 de 2013 no fueron auditados.

#### Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

12. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado

Julio, 1 de 2015.

*ABALT AUDITORES & CONSULTORES*  
**AUDITSOLUTIONS SOLUCIONES DE  
AUDITORIA INTEGRAL CIA. LTDA.**

Firma miembro de la red de empresas asociadas ABALT.  
RNAE: 823



**Héctor Vizuete V.**  
Socio - Representante Legal